



Lcda. Jessica E. Méndez Colberg

Natural del pueblo de Añasco. Obtuvo un Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Recursos Humanos y Gerencia Industrial en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, donde se graduó Cum Laude. Posteriormente, y de forma simultánea, obtuvo los grados de Juris Doctor y Maestría en Administración de Empresas con concentración en Recursos Humanos y Comercio General de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. En ambas especialidades se graduó con el más alto reconocimiento de honor: Summa Cum Laude. Recibió el premio del Índice Académico Más Alto en toda la clase Graduada de Maestría para el año académico 2013. Aprobó el examen de reválida para Aspirantes al Ejercicio

de la Abogacía con una nota de 97.5%, por lo que fue admitida al ejercicio de la Abogacía y Notaría en Puerto Rico en febrero de 2014. Además, está admitida a la Corte Federal para el Distrito de Puerto Rico y certificada como Mediadora de Conflictos por el Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos. Es miembro del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico desde su admisión a la Práctica de la Profesión de la Abogacía en febrero de 2014.

Es autora del artículo Responsabilidad Civil Extracontractual por la Impericia de un Médico Veterinario: Una analogía con la responsabilidad por mala práctica en la medicina humana, publicado en la Revista de Derecho Puertorriqueño de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, de la cual fue miembro y participó en la Junta de Directores.

Regularmente colabora como conferenciante en temas relacionados con Administración de Empresas, Recursos Humanos y aspectos legales en el lugar de trabajo.

Actualmente es socio capital del Bufete Emmanuelli, C.S.P. en Ponce y se desempeña en casos de naturaleza civil con preferencia en el ámbito del Derecho Laboral. Además, practica como abogada de quiebras en casos de pequeños negocios y consumidores.